

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

24 de febrero 2023

Destacados

1. EBA publica guías sobre métodos para calcular contribuciones a fondos de garantía de depósitos
2. FSB publica su plan de trabajo para 2023
3. FSB publica hoja de ruta del G20 para mejorar los pagos transfronterizos
4. FSB publica informe sobre los riesgos de las finanzas descentralizadas para la estabilidad
5. Agencias de US emiten comunicado sobre los riesgos de liquidez derivados de debilidades en mercados de crypto activos

Global

- **FSB publica su plan de trabajo para 2023**
Señala [5 prioridades](#): i) mejorar la resiliencia del sector no bancario; ii) marco regulatorio y de supervisión de crypto activos; iii) pagos transfronterizos; iv) resiliencia cibernética y operativa; v) riesgos ESG.
- **FSB publica hoja de ruta del G20 para mejorar los pagos transfronterizos**
La fase actual se [centra](#) en: i) la interoperabilidad y extensión del sistema de pago; ii) marcos legales, regulatorios y de supervisión; y iii) estándares de mensajes e intercambio de datos transfronterizos.
- **FSB publica informe sobre los riesgos de las finanzas descentralizadas para la estabilidad**
[Concluye](#) que aunque el proceso para proveer servicios es novedoso, las finanzas descentralizadas no difieren sustancialmente de las tradicionales en sus funciones y las vulnerabilidades a las que se expone.
- **FSB publica informe sobre los mercados de materias primas**
[Presenta](#) una visión general de los mercados de materias primas negociadas, examina cómo las tensiones en estos mercados podrían propagarse a través del sistema financiero y las lecciones aprendidas.
- **IOSCO da la bienvenida a la decisión del ISSB de finalizar sus estándares de sostenibilidad**
El ISSB ha [confirmado](#) que sus estándares estarán listos para su uso a partir de enero de 2024. Responden a una necesidad urgente de resolver la fragmentación existente en las divulgaciones de sostenibilidad.

Europa

- **EBA publica guías sobre métodos para calcular contribuciones a fondos de garantía de depósitos**
Busca [fortalecer](#) el vínculo entre riesgo y contribuciones. Fija umbrales mínimos, mejoras técnicas en las fórmulas, y aclaraciones sobre depósitos cuando la protección está sujeta a incertidumbre.

España

- **CNMV publica su plan de trabajo 2023**
El [plan de trabajo 2023](#) detalla las líneas estratégicas de actuación para 2023-2024 y anuncia la creación de una unidad específica de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- **CNMV aprueba el código de buenas prácticas de Inversores**
[Afecta](#) a inversores institucionales y gestores de activos con sede en España aplicando el criterio de proporcionalidad en función del tamaño o complejidad de la entidad, y la naturaleza y magnitud de las inversiones.

Reino Unido

- **FCA consulta sobre el actual régimen británico de regulación de fondos y gestores de activos**
[Busca](#) satisfacer mejor las necesidades de inversores nacionales e internacionales, minoristas y profesionales, y permitir el desarrollo tecnológico, la innovación y un mejor uso de los datos. Plazo: 22 may 2023.

Estados Unidos

- **Agencias emiten comunicado sobre riesgos de liquidez derivados de debilidades en mercados crypto**
Resalta los [riesgos de liquidez](#) asociados a ciertas fuentes de financiación de entidades relacionados con crypto-activos, y algunas prácticas efectivas para gestionarlos (no crea nuevos principios, pero recuerda a los bancos los existentes).
- **Agencias consultan sobre revisiones propuestas a los informes consolidados de condición e ingresos**
Revisión propuesta para [reducir o eliminar](#) requerimientos de rellenar cierta información si la recolección de dicha información no se considera necesaria o apropiada. Plazo: 24 abr 2023.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Planes de trabajo de las autoridades regulatorias: transición ecológica y revolución digital*. Febrero 2023.
- [Artículo](#). *Retos del futuro en la regulación digital*. Enero 2023.
- [Artículo](#). *¿Qué podemos esperar de la agenda regulatoria sostenible en 2023?*. Enero 2023.
- [Artículo](#). *Perspectivas regulatorias para 2023*. Diciembre 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com